

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONEXT-SOLUCIONES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Samborondón en Urbanización Bellagio, se reúne el cien por ciento (100%) de los Accionistas de la compañía GONEXT-SOLUCIONES S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc, la señorita Daniela Brillith Mora Oviedo, y como Secretaria, la Gerente de la compañía, la Señora María Verónica Márquez Araujo.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- GONEXT PRODUCCIONES SL, propietaria de 408 participaciones con un valor de USD \$408,00 (CUATROCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas participaciones y con derecho al 51% de los votos.
- Eglinskaite Giedre, propietaria de 272 participaciones con un valor de USD \$272,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas participaciones y con derecho al 34% de los votos.
- María Verónica Márquez Araujo, propietaria de 120 participaciones con un valor de USD \$120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas participaciones y con derecho al 15% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Punto del Orden del Día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

La Presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

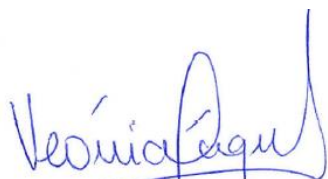
No habiendo otro punto que tratar, a las 14:25 horas la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 14:40 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 15:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto. f.) **GONEXT PRODUCCIONES SL, Accionista; f.) Eglinskaite Giedre, Accionista. f.) María Verónica Márquez Araujo, Accionista.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. Guayaquil, 28 de febrero de 2020.-



**MARIA VERÓNICA MARQUEZ ARAUJO**  
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONEXT-SOLUCIONES  
S.A.**

|                                                                       |                  |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>GONEXT PRODUCCIONES SL</b> , propietaria de 408 acciones-----      | <b>\$ 408.00</b> |
| <b>Eglinskaite Giedre</b> , propietaria de 272 acciones-----          | <b>\$ 272.00</b> |
| <b>María Verónica Márquez Araujo</b> propietaria de 120 acciones----- | <b>\$ 120.00</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                          | <b>\$ 800.00</b> |